

54200

Señores
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío
E.S.D.

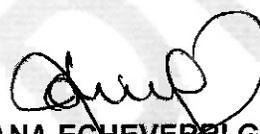
Referencia: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.
Proceso: ORDINARIO LABORAL.
Radicado: 63-001-31-05-004-2020-00083-00
Demandante: MARIA GRACIELA GIRALDO
Demandado: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL QUINDÍO

ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ, mayor de edad, vecina de Armenia, Quindío, identificada con la cédula de ciudadanía No. **30.291.839** de Manizales Caldas, en mi calidad de Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - Regional Quindío, nombrada mediante la Resolución N° 4236 del 07 de junio de 2017, expedida por la Secretaría General del ICBF, me dirijo a ustedes con todo respeto para manifestarles mediante el presente escrito, que confiero poder amplio y suficiente al abogado en ejercicio **DANIEL PACHÓN ALZATE**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Armenia, Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.094.914.406** de Armenia, Quindío, y portador de la Tarjeta Profesional No. **230767** del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF**, en el proceso de la referencia, actuando en cada una de sus etapas procesales consagradas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley, y en defensa de los intereses de la Entidad.

El apoderado queda facultado para notificarse, conciliar, interponer los recursos a que haya lugar, solicitar las pruebas, transigir, desistir del presente proceso y adelantar los trámites judiciales que sean necesarios en cumplimiento del mandato, sin que pueda decidirse que actúa sin poder suficiente.

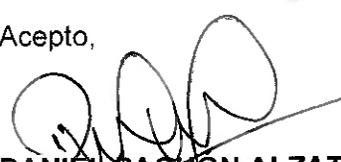
Sírvase conceder personería para actuar dentro del proceso en los términos de ley.

Cordialmente,



ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ
C.C. 30.291.839 de Manizales Caldas
Directora ICBF Regional Quindío

Acepto,



DANIEL PACHÓN ALZATE
CC. 1.094.914.406 de Armenia, Quindío
T.P. N° 230767 del C. S. J.
Correo electrónico: daniel.pachon@icbf.gov.co
Teléfono: 3136457029



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1990**
ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-AGO-2000 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2600100-00241652-M-1094914406-20100617 002229809A 2 30509236

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

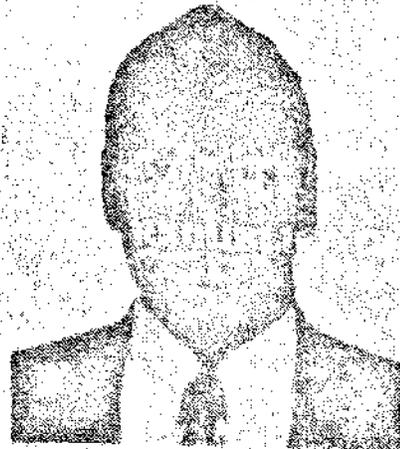
NUMERO **1.094.914.406**

PACHON ALZATE

APELLIDOS
DANIEL

NOMBRES

Daniel Pachon Alzate
FIRMA



09-AGO-1990



Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES
DANIEL

APELLIDOS
PACHÓN ALZATE

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA VARM

FECHA DE GRADO
11 jun 2013

CONSEJO SECCIONAL
QUINDIO

CÉDULA
1.094.914.406

FECHA DE EXPEDICIÓN
20 jun 2013

TARJETA N°
230787



RESOLUCIÓN No. 4236

- 7 JUN 2017

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario

**LA SECRETARIA GENERAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

en uso de la delegación conferida mediante la
Resolución No. 1888 del 22 de abril de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de **Director Regional Código 0042 Grado 18** de la Planta global de Personal asignado a la **Regional Quindío**, se encuentra en vacancia definitiva, siendo el mismo de naturaleza gerencial y por tanto de libre nombramiento y remoción.

Que conforme a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 se realizó por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP el proceso de selección público abierto para la provisión del mencionado cargo.

Que el artículo 2.2.28.1 del referido Decreto, dispone igualmente que el Director o Gerente Regional o quien haga sus veces será escogido por el Gobernador del Departamento donde esté ubicada físicamente la Regional, de terna enviada por el representante legal del establecimiento público respectivo.

Que la Directora General del ICBF mediante oficio con radicado S-2016-226478-0101 de fecha 04 de mayo de 2017, remitió al Gobernador del Departamento del Quindío, la terna resultado del proceso de selección realizado por el DAFP.

Que mediante oficio con fecha 12 de mayo de 2017, comunican la Resolución No. 00893 del 12 de mayo de 2017, mediante la cual el Gobernador del Departamento del Quindío, doctor **CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**, informó a la Directora General del ICBF que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, se seleccionó a la profesional **ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ**, para ocupar el cargo de **Director Regional Código 0042 Grado 18** de la planta global de personal asignado a la **Regional Quindío**.

Que el artículo 2.2.13.2.3. del Decreto 1083 de 2015, señala que toda designación en empleos de libre nombramiento y remoción deberá estar precedida de la publicación de la hoja de vida de la persona que va a ser nombrada en las páginas web de la entidad correspondiente y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Que la hoja de vida de la Dra. **ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **30.291.839**, objeto del presente nombramiento fue publicada en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, durante los días **30 de mayo al 1 de junio de 2017** y en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar



RESOLUCIÓN No. 4236

- 7 JUN 2017

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario

Familiar—ICBF durante los días 24 al 26 de mayo de 2017, lapso durante el cual no se recibieron observaciones.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario, a la Doctora **ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **30.291.839**, en el cargo de **Director Regional Código 0042 Grado 18** de la planta global de personal asignado a la **Regional Quindío**, devengando una asignación básica mensual de \$ 5.925.461.00 M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

- 7 JUN 2017


MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ
Secretaria General

Elaboró: Adriana Castañeda Mendoza /GRCS
Revisó: Nallivy C. Noy C - Diego Fernando Bernal Macias/DGH - Jennifer Alejandra Mogollón/SG
Aprobó: Carlos Enrique Garzón Gómez - Director Gestión Humana



ACTA DE POSESIÓN No.

000317

La Doctora **ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **30.291.839**, a los trece (13) días del mes de junio del año 2017, ante la Secretaria General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Doctora **MARTHA YOLANDA CIRO FLÓREZ**, delegada para este efecto, tomó posesión del cargo de **Director Regional Código 0042 Grado 18** de la Planta Global de Personal del ICBF, asignada a la Regional Quindío, para el cual fue nombrada con carácter ordinario, mediante Resolución No. 4236 del 7 de junio de 2017.

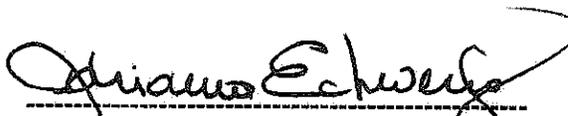
La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad y conforme al artículo 122 de la C.P., LA DRA. **ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ**, JURÓ CUMPLIR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y DESEMPEÑAR LOS DEBERES QUE EL CITADO CARGO LE IMPONE.

ASÍ MISMO, LA DRA. **ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ**, MANIFESTÓ NO ESTAR INCURSA EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD GENERAL O ESPECIAL DE INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN DE LAS ESTABLECIDAS POR LOS DECRETOS 2400 DE 1968, 1083 DE 2015, LEY 4ª DE 1992, LEY 734 DE 2002 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES PARA EL DESEMPEÑO DE EMPLEO PÚBLICO.

La fecha de efectividad de la presente posesión es el día trece (13) de junio de 2017.

Para constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en la diligencia.


MARTHA YOLANDA CIRO FLÓREZ
Secretaria General


ADRIANA ECHEVERRY GONZÁLEZ
Posesionada

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.291.839**
ECHEVERRI GONZALEZ

APELLIDOS
ADRIANA

NOMBRES

Adriana Echeverri
FIRMA

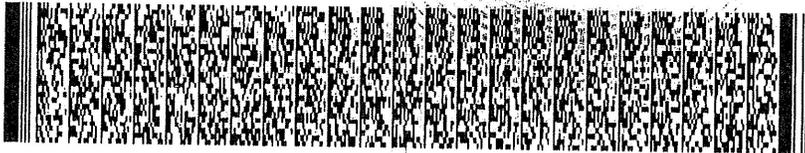


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1964**
ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-FEB-1983 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2600100-00063182-F-0030291839-20080902

0002926394A 1

4420001420